RESOLUCIÓN Nº 3.730 ACTA Nº 182 - FECHA 29/04/2.019

VISTO, la Nota IMC Nº 131/2019 s/ remisión de Pliego de Bases y Condiciones para la contratación de obras para municipios - Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 2/2019 "CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL ARROYO CAPIATÁ – PLURIANUAL 2019 Y 2020" y **CONSIDERANDO** el Dictamen de la Comisión Asesora de Legislación, que expresa: Que esta Comisión recomienda al pleno de esta Junta **1º APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 2/2019 - CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL ARROYO CAPIATÁ – PLURIANUAL 2019 Y 2020 – ID 365263. **2º AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 2/2019 - CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL ARROYO CAPIATÁ – PLURIANUAL 2019 Y 2020 – ID 365263; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se Adjuntan al presente dictamen. Y puesta a consideración de la plenaria es aprobado por unanimidad. Por tanto.----------

LA *JUNTA* MUNICIPAL
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 2/2019 - CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL ARROYO CAPIATÁ – PLURIANUAL 2019 Y 2020 – ID 365263.----------

Art. 2º AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 2/2019 - CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL ARROYO CAPIATÁ – PLURIANUAL 2019 Y 2020 – ID 365263; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se Adjuntan al presente dictamen.----------

Art. 3º ANOTAR, registrar, comunicar y cumplido archivar.----------

Pedro Lorenzo Aguilar Sosa
Secretario Gral. Adj/J.M.

Bernardo Ramón Sosa Viveros
Presidente J.M.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Capiatá, 03 de mayo de 2019.-

Prof. Rafael Zarate López
Secretario Gral.

Lic. Luis Fernando González O
Intendente Municipal